

Expediente: 121/23

Carátula: LLANOS JOHANA JUDITH C/ ALBORNOZ RAMON MANUEL S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/08/2023 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ALBORNOZ, RAMON MANUEL-DEMANDADO/A

20280396568 - LLANOS, JOHANA JUDITH-ACTOR

23213348884 - SINGH, MARGARITA RAQUEL-MEDIADOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 121/23



H1030141024

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Sali

JUICIO: LLANOS JOHANA JUDITH c/ ALBORNOZ RAMON MANUEL s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 121/23

Banda del Rio Sali, 03 de agosto de 2023.

I) Atento a lo solicitado y copias simples acompañadas, téngase por cerrado el proceso de mediación en el caso "LLANOS JOHANA JUDITH c/ ALBORNOZ RAMON MANUEL s/ ALIMENTOS" - Expte. N° FB727/23 - Legajo N° 121/23, por aplicación de las Leyes N° 7264 (sobre Violencia Familiar) y 26.485 (Ley de Protección Integral a las Mujeres). II) Oficiese al Juzgado sorteado comunicando el cierre del presente proceso. III) Notifíquese y a conocimiento de la Sra. Mediadora.- ISC

En fecha/...../..... se confecciona/n (.....) Cedula/s

En fecha/...../..... se remite/n (.....) Cedula/s

En fecha/...../..... se confecciona/n (.....) Oficio/s

En fecha/...../..... se remite/n (.....) Oficio/s

Actuación firmada en fecha 03/08/2023

Certificado digital:

CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.